

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

### DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA Y TAXONOMÍA AMBIENTAL DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE ADIF, ADIF Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO) Y ADIF ALTA VELOCIDAD, EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026 EXP. 2.23/05110.0287		
Plazo de ejecución del contrato		TREINTA Y SEIS (36) MESES		
Presupuesto de licitación:		<b>(A)</b> BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL CON IVA
		420.396,00 €	88.283,16 €	508.679,16 €
<b>(B)</b> Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	140.132,00 € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	..... € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato <b>(A+B)</b> :		560.528,00 € (Sin IVA)		
<b>Procedimiento de adjudicación</b>		<b>Criterios de Adjudicación</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor oferta)		
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI				
OFERTA MEJOR CLASIFICADA: <b>INTERMONEY, S.A., NIF A28328516</b>				

Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017, tras la entrega de la documentación solicitada y transcurridos los plazos establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato.

### PROPUESTA:

De acuerdo con la propuesta del presidente de la Mesa de Contratación, de 5 de agosto de 2024, y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos,

En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.l) del Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF, esta Presidencia,

### RESUELVE:

ADJUDICAR el contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA Y TAXONOMÍA AMBIENTAL DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE ADIF, ADIF Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO) Y ADIF ALTA VELOCIDAD, EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026" EXP. 2.23/05110.0287, a **INTERMONEY, S.A. con NIF A28328516**, por un importe de 299.997,00 € (sin IVA) y un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS (36) meses.



**AUTORIZACIONES****IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DENOMINADO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA Y TAXONOMÍA AMBIENTAL DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE ADIF, ADIF Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO) Y ADIF ALTA VELOCIDAD, EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026"  
EXP. 2.23/05110.0287

**RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.I), del RD 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF.

**Aprueba**

Firma: Ángel Contreras Marín

Cargo: Presidente de Adif

